

PROFESORADO INTERNACIONAL (entre otros):

Hermógenes B. Acosta (República Dominicana)
Miguel Carbonell (México)
Krystian Complak (Polonia)
Laura Alicia Camarillo (México)
Rogelio Flores (México)
Gorki González Mantilla (Perú)
Wendy Mercedes Jarquín Orozco (Nicaragua)
Sibylle Kessal-Wulf (Alemania)
Felipe de la Mata (México)
Víctor E. Orozco Solano (Costa Rica)
Lucio Pegoraro (Italia)
Roberto Romboli (Italia)
Stephen C. Thaman (Estados Unidos)
Guillaume Tusseau (Francia)
Néstor Sagüés (Argentina)

PROFESORADO ESPAÑOL (entre otros):

Perfecto Andrés Ibáñez
Luis Arroyo Zapatero
Manuel Atienza Rodríguez
Enrique Belda Pérez-Pedrero
Roberto Blanco Valdés
Eduardo Demetrio Crespo
Juan Antonio García Amado
Alfonso García Figueroa
José Luis García Guerrero
Augusto Martín de la Vega
Marina Gascón Abellán
Nicolás González-Cuellar Serrano
Luis Ignacio Gordillo Pérez
Diego López Garrido
María José Majano Caño
Gema Marcilla Córdoba
María Martín Sánchez
María Pilar Molero Martín-Salas
Miguel Ángel Pacheco
María Elena Rebato Peño

Miguel Revenga Sánchez
Juan Luis Requejo
Gerardo José Ruiz-Rico Ruiz
Ana María Valero Heredia
Roberto Viciano Pastor
Tomás Vidal Marín

COMITÉ ORGANIZADOR:

- D. Eduardo Espín Templado (Director Honorario), *Catedrático Derecho Constitucional en la UCLM. Magistrado Tribunal Supremo.*
- D. Francisco Javier Díaz Revorio (Codirector), *Catedrático de Derecho Constitucional en la UCLM.*
- D^a. Magdalena González Jiménez (Codirectora), *Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional en la UCLM.*
- D^a. Adriana Travé Valls (Secretaria Académica), *Profesora Asociada de Derecho Constitucional en la UCLM.*
- D. Francisco Javier Díaz Majano (Secretario Académico), *Profesor Asociado de Historia del Derecho y de las Instituciones en la UCLM.*
- D^a María Ruiz Dorado (Gestión y personal de apoyo), *Profesora Asociada de Derecho Constitucional en la UCLM.*
- D^a Silvia Lara Montañés (Gestión y personal de apoyo)
- D^a Ana Marín Sánchez (Gestión y personal de apoyo)



TÍTULO DE ESPECIALISTA EN: «JUSTICIA CONSTITUCIONAL, INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN»

(VI ed.) Toledo, 3 a 21 de julio de 2023



ORGANIZA:
ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

LUGAR DE CELEBRACIÓN:
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE
TOLEDO
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA



Avala:



Información: <http://www.derechoconstitucionaltoledo.com>

Email: area.dep.constitucional.to@uclm.es

JUSTIFICACIÓN:

En principio, las cuestiones relativas a la jurisdicción constitucional y sus procesos y a la interpretación y aplicación judicial de la Constitución forman parte de los estudios de Grado. Ahora bien, y pese a ser estas cuestiones nucleares de la disciplina "Derecho Constitucional", lo cierto es que no se abordan con la profundidad requerida durante dichos estudios debido a la necesidad de impartir un programa que se integra por muchísimos más temas. El presente Título tiene por objeto profundizar en dichos temas y ofrecer un análisis de estos lo más completo y exhaustivo posible, incorporando al programa un cuadro de profesores de reconocido prestigio en la academia nacional e internacional, capaces, por tanto, de ofrecer a los estudiantes que lo cursen las mejores y más actualizadas enseñanzas sobre la materia.

Buscamos garantizar una formación especializada en justicia constitucional, procesos constitucionales y aplicación judicial de la Constitución, tomando en consideración las últimas tendencias en el ámbito del constitucionalismo (neoconstitucionalismo, garantismo, últimos avances en metodología de la interpretación constitucional) y se analizarán los problemas que plantea la aplicación de la Constitución en los distintos procesos constitucionales y ordinarios. Específicamente, el curso pretende aportar a los estudiantes las habilidades y destrezas necesarias para manejarse como juristas en el ámbito de los procesos constitucionales y en aquellos ordinarios que requieran la aplicación de un texto constitucional. La especialidad se llevará a cabo en modalidad presencial (pudiendo optarse por cursar semanas online) en la ciudad de Toledo entre los días 3 y 21 de julio de 2023, existiendo la posibilidad de obtener un diploma práctico adicional en Cádiz los días 34-26 de julio.

PROGRAMA:

I. LA CONSTITUCIÓN, SU SIGNIFICADO E INTERPRETACIÓN, TENDENCIAS ACTUALES

1. Constitución y democracia.
2. Argumentación jurídica y constitución.
3. Neoconstitucionalismo principalista y garantismo
4. Neoconstitucionalismo y positivismo.
5. La interpretación jurídica de la Constitución: peculiaridades y tendencias.

II. EL SIGNIFICADO DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN LA ACTUALIDAD

6. Orígenes y formación histórica de los distintos modelos de control de constitucionalidad
7. La Justicia constitucional como garantía jurisdiccional de la Constitución: significado y problemas actuales.
8. La Justicia constitucional en Europa: modelos y características fundamentales
9. La Justicia constitucional en América Latina.
10. La justicia constitucional supranacional: el papel de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
11. La justicia constitucional supranacional: el papel del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
12. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
13. El Tribunal Constitucional en el marco de los poderes del Estado.
14. Organización y funcionamiento del Tribunal Constitucional: Problemas fundamentales.

III. PROCESOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL: ANÁLISIS COMPARADO

15. Justicia constitucional y procesos de control de constitucionalidad: características generales, tipología, contenido y efectos de las sentencias.
16. Justicia constitucional y procesos de control de constitucionalidad: diversos procesos.
17. Justicia constitucional y control de convencionalidad: últimas tendencias.
18. Justicia constitucional y procesos de garantía de los derechos: el "amparo constitucional" y otros procesos.
19. La justicia constitucional y los procesos de conflicto: los conflictos interorgánicos.
20. La justicia constitucional y los procesos de conflicto: los conflictos interterritoriales.

IV. LA APLICACIÓN JUDICIAL DE LA CONSTITUCIÓN

21. Los principios constitucionales del Poder judicial.
22. Poder Judicial y garantía de la supremacía constitucional: diversos modelos y vías.
23. Poder Judicial, Constitución y Tratados internacionales: problemas prácticos y criterios de solución.

24. La tutela de los derechos por el Poder judicial: "amparo ordinario" y otras vías.
25. Los procesos político-electorales.
26. Justicia constitucional y proceso penal.

V. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GARANTÍAS DE LA CONSTITUCIÓN

27. Los principios constitucionales de la Administración pública.
28. La aplicación de la Constitución en el ámbito administrativo y la garantía de los derechos del administrado.
29. La aplicación de la Constitución a las distintas áreas del Derecho.

CONFERENCIANTES:

- **Luigi Ferrajoli**, *Catedrático de la Universidad de Roma III.*
- **Sergio García Ramírez**, *ex presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.*
- **Eduardo Ferrer Mc Gregor Poisot**, *ex presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.*
- **Luis López Guerra**, *ex magistrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.*
- **Andrés Ollero Tassara**, *ex magistrado del Tribunal Constitucional.*

